GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA CURSO 2026/27

3º ESO

Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES Leopoldo Alas "Clarín"

1.-INTRODUCCIÓN.....3

2.OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL.....4

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....5

4. EVALUACIÓN.....54

4.1.Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación y evaluación.....58

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....58

4.3. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimiento previos y de información al alumnado sobre la forma y el contenido de la misma....58

5.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR.....58

5.1. Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociado a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado NEAE.....58

5.2. Medidas de carácter ordinario.....59

5.3. Medidas de carácter singular.....59

6.PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.....60

7.CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....60

7.1 Plan de lectura, escritura e investigación.....60

7.2.-Programa anual de Formación Permanente del Profesorado.....61

8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....61

9.METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....62

9.1 Metodología.....62

9.2.-Recursos Didácticos / Materiales Curriculares.....64

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....65

1.-INTRODUCCIÓN

Esta Programación Docente (PD), se fundamenta en la La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que se concreta Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias y en la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

En el presente curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura está compuesto por los docentes:

- [redacted]Castro Vidal, Miguel.
- [redacted]Fernández Bañón, M.ª de los Ángeles, que imparte además el Taller de Competencias de 1.º ESO.
- [redacted]Fernández García, Alfonso.
- [redacted]Fernández González, Mónica.
- [redacted]Galindo Rodríguez, Ester.
- [redacted]González Jiménez, Cristina, profesora de Lengua Asturiana y Literatura, que imparte además Comunicación y Sociedad en 2.º de Formación Profesional Básica.
- [redacted]Hinojal Díaz, Roberto.
- [redacted]Muñoz Rodríguez, M.ª Teresa, que imparte además el Taller de Competencias Básicas de 2.º ESO y desempeña la Jefatura del Departamento.
- [redacted]Pérez López, Ana María.
- [redacted]Villamil García, Lorena.

*En el caso de nuestra materia, *Lengua Asturiana y Literatura,* contamos con cuatro unidades en la ESO (una por cada curso) y dos de Bachillerato (una por cada curso), sumando un total de seis.

2.-OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL

1.Mejorar el rendimiento académico

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma directa a la mejora del rendimiento académico mediante el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la adquisición de vocabulario específico, el aprendizaje de técnicas de estudio y la utilización de estrategias de planificación, revisión y autoevaluación de las tareas. Asimismo, se realizarán actuaciones de refuerzo y seguimiento del alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

2. Convivencia positiva

A través de la lectura, el diálogo, las tertulias literarias, los debates, el trabajo cooperativo y las actividades vinculadas a la competencia comunicativa, se fomentarán el respeto, la empatía, la escucha activa, la resolución dialogada de conflictos y el bienestar emocional del alumnado. Se promoverá un uso responsable del lenguaje como herramienta de convivencia democrática.

3. Coordinación docente

El Departamento colaborará con el resto de los departamentos didácticos, con el Departamento de Orientación y con los distintos programas y proyectos del centro para favorecer el desarrollo competencial del alumnado, prevenir dificultades de aprendizaje y mejorar la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Colaboración activa con las familias y el entorno

Se potenciará la comunicación con las familias a través de los cauces establecidos por el centro y se fomentará la participación del alumnado en actividades vinculadas a bibliotecas, instituciones culturales, encuentros literarios, proyectos educativos y actividades desarrolladas en colaboración con el entorno.

5. Desarrollo del Plan de Coeducación

La programación incorporará de forma transversal actividades, lecturas y situaciones de aprendizaje que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a todas las personas, la eliminación de estereotipos y prejuicios y la valoración positiva de la diversidad presente en nuestra sociedad.

6. Conexiones entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

A través de actividades de investigación, lecturas, proyectos y propuestas de orientación académica se dará a conocer la diversidad de itinerarios formativos y profesionales existentes, favoreciendo una visión positiva y complementaria de las distintas enseñanzas del sistema educativo.

7. Cuidado de las instalaciones del centro

El Departamento fomentará hábitos de orden, limpieza, respeto y responsabilidad en el uso de aulas, materiales, biblioteca y espacios comunes, promoviendo la conservación de los

recursos colectivos y el cuidado del entorno escolar.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Este objetivo constituye uno de los ejes fundamentales de la materia. Todas las actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y propuestas de lectura estarán orientadas al desarrollo de la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, así como al fortalecimiento de la competencia comunicativa como herramienta para aprender, convivir y resolver problemas.

9. Plan de formación

El profesorado del Departamento participará en aquellas actividades formativas que contribuyan a mejorar la práctica docente, especialmente las relacionadas con la competencia lingüística, la educación inclusiva, la competencia digital, la evaluación competencial, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los proyectos desarrollados en el centro.

3.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	**Situación de aprendizaje: *LA CANCIÓN DE MODA*. KARAOKE**	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar una comprensión oral óptima de la lengua asturiana debe abarcar la totalidad de la situación comunicativa, incluyendo los elementos contextuales y el complejo abanico de la comunicación asincrónica. El aula ya no es un espacio cerrado al mundo de la conversación pública de masas, sino un entorno donde las prácticas discursivas más disímiles entran en relación y enriquecen el aprendizaje de la lengua. Comprender e interpretar mensajes orales equivale pues a adquirir habilidades complejas que incluyen la identificación de la intención del emisor, la retención de información relevante en función de las propias intenciones y la detección y neutralización de falacias argumentativas.	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.*

3. Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. No cabe competencia comunicativa en el ámbito de la comprensión oral que no implique también la producción oral de un discurso oral coherente, cohesionado, fluido y de registro adecuado a la situación comunicativa y a las expectativas del hablante. La interacción oral requiere dominar las estrategias básicas de la conversación, la escucha activa, las normas de cortesía y la elección del tono y el registro adecuados. La producción oral de carácter formal añade a la necesidad de esas destrezas otras como la planificación, el conocimiento de las pautas retóricas más habituales y su adecuación a los distintos canales y contextos. En este sentido, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico asturiano, es además especialmente relevante la utilización de la lengua asturiana en situaciones comunicativas formales, evitando actitudes diglósicas. Igualmente importante es saber detectar los mecanismos de exclusión y discriminación por género a través de la conversación y de las pautas acrisoladas de minusvaloración del discurso femenino.	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.	*CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.*

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que chicas y chicos devengan lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos por lo que se hace necesario utilizar diferentes propuestas textuales que contemplen múltiples formatos, temáticas y soportes, que desarrollen una competencia lectora en el alumnado en consonancia con los	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.*

ámbitos de uso de la lengua asturiana en la sociedad actual y por ello, es preciso también crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación — determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos— , la textualización, la revisión — que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.	*CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.*

del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica, potenciándose el respeto por las convenciones de escritura y la valoración del uso de la norma estándar como la más apropiada para determinados ámbitos de uso. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto	**6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual. **6.2.** Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.*

de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos incidiendo en su selección y validación para suprimir los sesgos de género que frecuentemente hacen de la investigación bibliográfica un campo eminentemente heteronormativo con la finalidad de realizar trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales… Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un Espacio Creativo de Aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.		
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	**7.1.** Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3,*

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.	**7.2.** Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	*CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborado y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes asturianos con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **8.2.** Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios — en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.		

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. Además, se	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.*

hace fundamental que esta reflexión metalingüística contemple la realidad sociolingüística propia con la finalidad de posibilitar la identificación de interferencias lingüísticas o semejanzas con otras lenguas del entorno, tanto en el plano gramatical como en el léxico. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. .		
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que el alumnado sea eficaz a la hora de comunicarse, sino que ponga las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, poniendo en valor además la potencialidad de uso de la lengua asturiana en todos estos aspectos, como eje vertebrador de la convivencia democrática en nuestra sociedad. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así	**10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **10.3.** Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	*CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.*

como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades.		
SABERES BÁSICOS		

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral. Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

Concreción y orden de Saberes.

-Vocabulario variado.
-Apostrofación.
-Contracción
-Registros lingüíscos.
-Signos de interrogación y exclación.
-Verbos irregulares.
-Tradición y modernidad (literatura).
-Adverbios.
-Fórmulas de cortesía.
-El pasado vebal.
-Los parentescos.

-El texto narrativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Exámenes escritos u orales.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

Situación de aprendizaje: *LA CANCIÓN DE MODA. KARAOKE.*

1.-El profesor plantea una canción de actualidad en Lengua Castellana (peninsular o americana) que esté en pleno auge entre los adolescentes. La melodía escogida será la canción de moda en redes sociales, Internet….

2.-Se proyecta el vídeo de la misma a través de la plataforma *Youtube*, con la letra impresa, haciendo una revisión de la misma.

3.-El alumnado procede a la traducción, a la Lengua Asturiana, de la misma, manteniendo el respeto y la estructura poética (versos, estrofas…). Se escoge el léxico y las estructuras gramaticales adecuadas para que la rima y el ritmo sean lo más semejante posible a la forma original.

4.-Se procede a la revisión conjunta bajo la supervisión del profesor y una vez perfeccionada, se procede a proyectar la versión karaoke de la misma.

5.-El alumnado canta al unísono el tema de moda, tras los pertinentes ensayos, llevando a cabo una grabación el profesor de la melodía, que será el producto final, que será expuesto el día del libro y La *Selmana de les Lletres Asturianes.*

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar una comprensión oral óptima de la lengua asturiana debe abarcar la totalidad de la situación comunicativa, incluyendo los elementos contextuales y el complejo abanico de la comunicación asincrónica. El aula ya no es un espacio cerrado al mundo de la conversación pública de masas, sino un entorno donde las prácticas discursivas más disímiles entran en relación y enriquecen el aprendizaje de la lengua. Comprender e interpretar mensajes orales equivale pues a adquirir habilidades complejas que incluyen la identificación de la intención del emisor, la retención de información relevante en función de las propias intenciones y la detección y neutralización de falacias argumentativas.	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.*
3. Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. No cabe competencia comunicativa en el ámbito de la comprensión oral que no implique también la producción oral de un discurso oral coherente, cohesionado, fluido y de registro	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con	*CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.*

adecuado a la situación comunicativa y a las expectativas del hablante. La interacción oral requiere dominar las estrategias básicas de la conversación, la escucha activa, las normas de cortesía y la elección del tono y el registro adecuados. La producción oral de carácter formal añade a la necesidad de esas destrezas otras como la planificación, el conocimiento de las pautas retóricas más habituales y su adecuación a los distintos canales y contextos. En este sentido, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico asturiano, es además especialmente relevante la utilización de la lengua asturiana en situaciones comunicativas formales, evitando actitudes diglósicas. Igualmente importante es saber detectar los mecanismos de exclusión y discriminación por género a través de la conversación y de las pautas acrisoladas de minusvaloración del discurso femenino.	actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.	

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que chicas y chicos devengan lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos por lo que se hace necesario utilizar diferentes propuestas textuales que contemplen múltiples formatos, temáticas y soportes, que desarrollen una competencia lectora en el alumnado en consonancia con los	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.*

ámbitos de uso de la lengua asturiana en la sociedad actual y por ello, es preciso también crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos incidiendo en su selección y validación para suprimir los sesgos de género que frecuentemente hacen	**6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual. **6.2.** Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.*

de la investigación bibliográfica un campo eminentemente heteronormativo con la finalidad de realizar trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales… Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un Espacio Creativo de Aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.		
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado	**7.1.** Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. **7.2.** Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.		

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **8.2.** Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

propicie un disfrute más consciente y elaborado y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes asturianos con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios — en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.	y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. Además, se	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.*

hace fundamental que esta reflexión metalingüística contemple la realidad sociolingüística propia con la finalidad de posibilitar la identificación de interferencias lingüísticas o semejanzas con otras lenguas del entorno, tanto en el plano gramatical como en el léxico. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. .		
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que el alumnado sea eficaz a la hora de comunicarse, sino que ponga las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, poniendo en valor además la potencialidad de uso de la lengua asturiana en todos estos aspectos, como eje vertebrador de la convivencia democrática en nuestra sociedad. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así	**10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **10.3.** Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	*CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.*

como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades.		

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral. Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Lectura guiada
- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Concreción y orden de Saberes.

-Adverbios de cantidad.
-Apostrofación (I).
-Per / por.
-Prefijo per.
-Lenguaje periodístico.
-Indefinidos.
-La tilde diacrítica.
-Cultura y literatura asturiana (literatura).
-Los pronombres átonos –y / -yos.
-El futuro verbal.
-El curriculum vitae.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos u orales.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

Situación de aprendizaje: *EL FINAL DEL CORTOMETRAJE*

1.-El profesor proyecta un cortometraje en Lengua Asturiana, adecuado al nivel y al grupo.

2.-El alumnado llevará a cabo un breve resumen del mismo tomando anotaciones de los caracteres de los distintos personajes principales y protagonistas del mismo.

3.-En pequeños grupos y de manera cooperativa, se llevará a cabo un posible final para el cortometraje (que queda bastante abierto), llevando a cabo un texto narrativo, detallando el argumento central, qué sucedió con el elenco de personajes en sus diferentes perspectivas, explicando cómo fue el final de ese corto.

4.-Ese producto final, será expuesto por cada grupo, escuchando las distintas opciones de final para un mismo cortometraje.

3º TRIMESTRE	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	**Situación de aprendizaje: *¿TE SUENA LA LETRA?***

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de Asturias, de España y del mundo. Nuestras aulas son lugar de convivencia de alumnado con diferentes lenguas de uso habitual: asturiano, gallego-asturiano, castellano u otras lenguas, incluidas las lenguas de signos. Ese contacto entre realidades lingüísticas diferentes debe servir para valorar el carácter plurilingüe de las sociedades contemporáneas y evitar los prejuicios lingüísticos, así como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. En definitiva, se trata de invitar a conocer el origen plurilingüe de nuestra sociedad, a través del análisis del desarrollo histórico y sociolingüístico de nuestra comunidad para familiarizar al alumnado con nociones básicas sobre las lenguas presentes en el entorno. La realidad sociolingüística de Asturias y el proceso de normalización lingüística, la diversidad geográfica y social de la lengua, así como la importancia de la adecuación a través del uso de diferentes registros a la situación comunicativa son realidades que el alumnado ha de aprender a distinguir y	**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular. **1.2.** Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.	*CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.*

analizar. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar una comprensión oral óptima de la lengua asturiana debe abarcar la totalidad de la situación comunicativa, incluyendo los elementos contextuales y el complejo abanico de la comunicación asincrónica. El aula ya no es un espacio cerrado al mundo de la conversación pública de masas, sino un entorno donde las prácticas discursivas más disímiles entran en relación y enriquecen el aprendizaje de la lengua. Comprender e interpretar mensajes orales equivale pues a adquirir habilidades complejas que incluyen la identificación de la intención del emisor, la retención de información relevante en función de las propias intenciones y la detección y neutralización de falacias argumentativas.	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.*

3. Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. No cabe competencia comunicativa en el ámbito de la comprensión oral que no implique también la producción oral de un discurso oral coherente, cohesionado, fluido y de registro adecuado a la situación comunicativa y a las expectativas del hablante. La interacción oral requiere dominar las estrategias básicas de la conversación, la escucha activa, las normas de cortesía y la elección del tono y el registro adecuados. La producción oral de carácter formal añade a la necesidad de esas destrezas otras como la planificación, el conocimiento de las pautas retóricas más habituales y su adecuación a los distintos canales y contextos. En este sentido, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico asturiano, es además especialmente relevante la utilización de la lengua asturiana en situaciones comunicativas formales, evitando actitudes diglósicas. Igualmente importante es saber detectar los mecanismos de exclusión y discriminación por género a través de la conversación y de las pautas acrisoladas de minusvaloración del discurso femenino.	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.	*CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.*

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que chicas y chicos devengan lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos por lo que se hace necesario utilizar diferentes propuestas textuales que contemplen múltiples formatos, temáticas y soportes, que desarrollen una competencia lectora en el alumnado en consonancia con los	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.*

ámbitos de uso de la lengua asturiana en la sociedad actual y por ello, es preciso también crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación — determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos— , la textualización, la revisión — que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones.), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.	*CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.*

del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica, potenciándose el respeto por las convenciones de escritura y la valoración del uso de la norma estándar como la más apropiada para determinados ámbitos de uso. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto	**6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual. **6.2.** Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.*

de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos incidiendo en su selección y validación para suprimir los sesgos de género que frecuentemente hacen de la investigación bibliográfica un campo eminentemente heteronormativo con la finalidad de realizar trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales… Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un Espacio Creativo de Aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.		
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	**7.1.** Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3,*

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.	**7.2.** Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	*CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborado y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes asturianos con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **8.2.** Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios — en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.		

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. Además, se	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.*

hace fundamental que esta reflexión metalingüística contemple la realidad sociolingüística propia con la finalidad de posibilitar la identificación de interferencias lingüísticas o semejanzas con otras lenguas del entorno, tanto en el plano gramatical como en el léxico. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. .		
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que el alumnado sea eficaz a la hora de comunicarse, sino que ponga las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, poniendo en valor además la potencialidad de uso de la lengua asturiana en todos estos aspectos, como eje vertebrador de la convivencia democrática en nuestra sociedad. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así	**10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **10.3.** Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	*CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.*

como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias, las crecientes desigualdades.		

SABERES BÁSICOS

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Lectura guiada
- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Concreción y orden de Saberes.

-Adverbios.
-Contracciones (I).
-Grafíes varies.
-Expresión de la posibilidad.
-El futuro verbal.
-La sinonimia.
-La biografía.
-Las variedades lingüísticas de la Lengua Aturiana.

-Pronombres personales.
-El neutro de materia.
-Palabras contables y no contables. Concordancias.
-Mecanismos de formación de palabras.
-Imperativos y tildes.
-Literatura asturiana. Orígenes hasta nuestros días.
-El lenguaje periodístico (I). La prensa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos u orales.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

Situación de aprendizaje: ¿*TE SUENA LA LETRA?*

1.-El profesor propone dos canciones en Lengua Asturiana de un grupo conocido (*Los Berrones, Nuberu…).*

2.-Ya en el tercer trimestre, el alumno se encuentra familiarizado con el idioma tras las distintas interacciones orales y auditivas realizadas.

3.-Es por ello, que ahora es el momento de ponerse a prueba. El profesor entrega el texto de una primera canción, que se presenta al alumnado de manera incompleta, con distintos huecos.

4.-Tras la proyección el Youtube del videoclip de la misma, a velocidad natural y con la complejidad que ello implica, el alumnado ha de ir completando el texto. Si no se lograse en el primer intento, se proyectaría en una segunda ocasión, obteniendo un producto final, que es la letra de esa canción al completo.

5.-El profesor presenta una segunda canción en Youtube, pero sin letra. Esta vez el alumnado tendrá que lograr identificar la lengua e ir copiando en su cuaderno la letra, respetando todas las convenciones propias de la poesía. Se podrá realizar individualmente o por grupos, dependiendo de los niveles competenciales del nuestro alumnado en la materia, y que, dado que se programa para el tercer trimestre, el profesor ya conoce. Se repetirá una segunda vez, tendiendo en cuenta los tiempos. El producto final sería la letra al completo de la canción propuesta.

4.-EVALUACIÓN

4.1.-Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación y evaluación

Aunque ya se han concretado en el apartado anterior algunos de estos aspectos, llevamos a cabo, a continuación, algunas reflexiones y consideraciones sobre los mismos:

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya quenos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva es:

-**Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan alalumnado continuar su proceso educativo.

-Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorartanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

-Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyenel currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

-Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para quela información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnadopara poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación son:

-El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término dela Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**

-Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de laetapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

-Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores deevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias evaluables están los **instrumentos de evaluación,** que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas

perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas, tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

Los **procedimientos de recogida de datos** son muy numerosos:

a. **Control de los desempeños y productos orales, escritos o en soporte digital** encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:

- Organización de las actividades en apartados.
- Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letralegible, márgenes.
- Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
- Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación yexclamación, puntos suspensivos, etc.
- Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis,etc.
- Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en lasactividades orales.
- Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma yadaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor,-a y a las instrucciones recibidas.
- Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
- Los contenidos y su corrección.
- La correcta expresión.

b. **Estudio del trabajo** realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo**, almenos una vez por evaluación**, con especial referencia a aquellos que se refieren a las

lecturas tanto guiadas como autónomas. Estos se valorarán a través de registros (tanto anecdóticos como descriptivos), el diario de clase, rúbricas, escalas de valoración…

c. **Observación de las siguientes actitudes cotidianas**:

- Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
- Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas pararealizar en casa.
- Asistencia, puntualidad y comportamiento.
- Esmero en la realización de las tareas.
- Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
- Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas ysanitarias.

d. **Pruebas objetivas sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.**

Los controles serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (*Teams*, *Forms*, *Outlook*…) u otros que recomiende laConsejería de Educación para realizarlos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán una prueba objetiva escrita por evaluación. Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación.

Se aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,05 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para todos los cursos de la ESO.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que un/ alumna debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, cada docente elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/oel Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Este se hará adecuándosea la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas**; de forma que el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

Criterios de calificación

La **valoración porcentual** que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación será la siguiente:

- **CUADERNO** (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS (19 criterios de evaluación).-** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, etc.).- **50% de la calificación**
- **CONTROL TRIMESTRAL** (**12 criterios de evaluación).- 30% de la calificación.**
- **ORALIDAD (8 criterios de evaluación)** (expresión oral, exposiciones y comprensiones orales de diferente naturaleza).**- 20% de la calificación.**

Para establecer los citados criterios de calificación, de fácil comprensión para el alumnado y sus familias, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido una tabla como la siguiente, de modo que se aplican todos los criterios de evaluación (en los tres ítems planteados) asociados a las diferentes competencias específicas de nuestra materia (LAL), en cumplimiento del modo de evaluar en la LOMLOE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	1		2		3		4		5		6		7		8			9			10		
CRITERIOS EVALUACIÓN	**1.1**	**1.2**	**2.1**	**2.2**	**3.1**	**3.2**	**4.1**	**4.2**	**5.1**	**5.2**	**6.1**	**6.2**	**7.1**	**7.2**	**8.1**	**8.2**	**8.3**	**9.1**	**9.2**	**9.3**	**10.1**	**10.2**	**10.3**
PONDERACIÓN (todos han de tener el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUADERNO (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, etc.).	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X
CONTROL TRIMESTRAL	X		X	X	X		X	X	X	X						X	X		X		X		
ORALIDAD (espresión oral, exposiciones y comprensiones orales de diferente naturaleza).		X	X		X	X	X		X												X	X	

TOTAL	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1

Veces usados los CE en cada instrumento de evaluación: **40** 100:40= 2,5 cada uno.
Teniendo esto en cuenta, el peso porcentual de cada instrumento es el siguiente:

- **CUADERNO MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS= 19 = 50% de la calificación.**
- **CONTROL TRIMESTRAL= 12= = 30% de la calificación.**
- **ORALIDAD = 8= = 20% de la calificación.**

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada trimestre, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir adquiriendo las competencias específicas no superadas a la vez que adquiere nuevos saberes. **La calificación final de la materia será la obtenida en el tercer trimestre.** En caso de que no se superase éste, se realizará la media aritmética de la calificación de las tres evaluaciones. Si dada esta situación, no se superase la materia, se hará, a final de curso, **un control de recuperación.** Éste versará sobre los saberes que se hayan trabajado durante el curso y las destrezas de carácter instrumental (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, además de producción de textos) no alcanzadas por el alumnado.

4.2.-Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación, ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** de la misma y para comprobar su logro competencial, este alumnado realizará el examen o actividades-conforme a cada caso particular-propuestas por el profesor, a final del trimestre, sobre los saberes programados hasta esa fecha. La calificación obtenida será la consignada en la evaluación. En el caso de que el alumnado no se presentara al examen o actividades, su calificación será insuficiente. Se considerará esta situación (20% de faltas de asistencia) en cada uno de los tres trimestres.

Excepcionalmente, en el supuesto de que el alumnado debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas,** de forma que el profesorado podrá exigir el justificante al alumnado para el no desempeño de esa actividadde forma presencial. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

4.3.-Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos y de información al alumnado sobre la forma y el contenido de la misma

Iniciada la ESO* (a partir de 2º), el alumnado que no haya cursado la materia de Lengua Asturiana y Literatura en el curso anterior, si la eligiese, deberá realizar una prueba de acreditación de conocimientos previos (ésta se llevará a cabo a principio de curso y será fijada en el calendario oficial del IES). De no superarla, se deberá escoger otra materia optativa.

La estructura de la prueba consistirá: una comprensión oral y escrita; una expresión oral y escrita, y una producción de textos escritos.

*Esta prueba no será necesario realizarla al comenzar primero de ESO si durante la Educación Primaria no se hubiera cursado *Lengua Asturiana y Literatura*.

5.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

5.1.-Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización a los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado NEAE.

La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Para la consecución de este objetivo, de acuerdo con el actual diseño educativo, nuestra enseñanza se sustentará en el modelo DUA (**Diseño**

Universal de Aprendizaje). Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) ymúltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

En esta PD, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.

- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.

- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de laetapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.

- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo** al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

5.2.-Medidas de carácter ordinario

En Lengua Asturiana y Literatura (LAL) no contamos con ninguna medida de carácter ordinario, si bien es cursada por alumnado NEE y NEAE que requiere de adaptaciones. Dada la situación, parece pertinente el apoyo en el aula de maestros/as de PT y AL para atender adecuadamente las necesidades de este alumnado.

5.3.-Medidas de carácter singular

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

-Plan específico personalizado para alumnado que no promocione. Este programase desarrolla en el punto 6 de esta Programación “Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos”).

-Adaptaciones tanto significativas de los elementos del currículo para alumnado NEAE o NEE. El proceso de enseñanza- aprendizaje requiere enalgunas ocasionesadaptaciones específicamente dirigidas a determinadosgrupos de estudiantes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación oaprendizaje; con dificultades específicas de aprendizaje o alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español. En el caso de que un/a docente detecte en algún/a alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la

programación general, debe ponerlo en conocimiento del tutor/a para que junto al Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular adecuada.

-El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. En caso de que hubiera estudiantes que requieran un desarrollo ampliado de las competencias de la materia, están previstas actividades de ampliación y profundización en los procesos y saberes de la asignatura.

-Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos,culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

-Para el alumnado que padezca enfermedad justificada y no pueda asistir al IES se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a cadasituación particular.

6.-PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, el profesor entregará presencialmente, un cuadernillo de actividades durante el mes de octubre del presente curso, que le tendrá que ser devuelto, correctamente elaborado, como fecha tope, el último día lectivo del mes de abril. Estas actividades computan el 100% de la calificación de la materia pendiente. Este plan de refuerzo personalizado estará formado por actividades que pretenden alcanzar el logro de las Competencias Específicas del curso no superado. El docente llevará a cabo un primer seguimiento del mismo antes del final de primer trimestre, para ser recogido en la fecha anteriormente propuesta.

7.-CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1.-Plan de lectura, escritura e investigación

Este curso, siguiendo la organización de los anteriores, se lleva a cabo un proyecto de biblioteca ydesarrollo del PLEI. El funcionamiento de la misma del centro constituye un gran apoyo para el desarrollo de este plan y requiere de proyectos tendentes a la orientación, fomento y uso de sus fondos por parte del profesorado. Nos parece oportuno que la selección de títulos se haga en función de los criterios del profesorado, adaptándola a los gustos, inquietudes y necesidades de su alumnado.

La PD de nuestra materia expresa su compromiso con el Proyecto de Biblioteca, vinculado a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo. La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para eltrabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Potenciarsituaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

-Uso adecuado de herramientas informáticas.
-Exigir respeto en el uso de la Lengua Asturiana.
-Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
-Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y

reflexión.

-Evaluación de procesos y resultados. Uso de diversos procedimientos para obtener y registrar información a partir de fuentes variadas presentadas en diferentes lenguajes (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientesa diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet . Se priorizará el uso de herramientas informáticas y plataformas digitales. Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos,mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

Relacionadas con **las actitudes o disposiciones hacia el trabajo:**

-Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.

-Motivación.

-Evitar los prejuicios.

-Solucionar conflictos diglósicos.

7.2.-Programa anual de Formación Permanente del Profesorado

Además, el Departamento de Lengua participa de forma activa en varios Proyectos de centro:

-Proyecto de Innovación/Radio. Este curso comienza una radio escolar, a la que contribuimoscon la grabación de podcasts. Esta colaboración permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades orales en conjunto con las escritas.

-Proyecto Biblioteca, que se inició en el curso 2018/2019. Trabajamos, desde entonces, en la transformación integral de la biblioteca centrándolo en tres ámbitos de actuación: gestión (organización de fondos y remodelación del espacio bibliotecario), comunidad (integración de la biblioteca en la vida del centro) y currículo (desarrollo del PLEI y otras propuestas de colaboración interdisciplinar).

8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Llevaremos a cabo la mayor parte de actividades de *agenda didáctica* para celebrar la “Selmana de les Lletres Asturianes; realizaremos en el Centro una exposición de libros diversos en Lengua Asturiana.

-Celebraremos el día del libro con lecturas varias de los distintos curos en el IES.

-Haremos concursos, murales, y colaboraremos con las iniciativas del IES y relacionadas con la animación a la lectura.

9.-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

9.1.-Metodología

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura se enmarcar en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa. En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la UniónEuropea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, las competencias clave que deben adquirirse son las siguientes:

-Competencia en Comunicación Lingüística.
-Competencia Plurilingüe.
-Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
-Competencia Digital.
-Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
-Competencia Ciudadana.
-Competencia Emprendedora.
-Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisiciónde la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, lacomunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida.

En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en losque la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional.

La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia. La enseñanza deLengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Plurilingüe (CP) desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español.

Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliarel repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) en lamedida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Digital (CD) mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisociable del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajarcontenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas.

La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas. La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Ciudadana (CC) en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propiaidentidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüísticacomo garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a laprofundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE) resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global,y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizadosal contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo encuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende)y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presenteen el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizajey es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

En el proceso de adquisición de todas estas competencias, el aula se convierte en un espacio de experimentación e intercambio de experiencias comunicativas. Se enfocará la didáctica al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o materias.

Los enfoques interdisciplinares no solo son recomendables sino que devienen herramientas de primer orden en un contexto orientado cada vez más al aprendizaje por proyectos. Así pues, proponemos fomentar el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad de nuestras aulas. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado, ya que, aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en un contexto educativo orientado cada vez más hacia un aprendizaje por proyectos, estos métodos nos facilitan la creación de situaciones de aprendizaje que doten a nuestros alumnos de las herramientas tanto académicas como sociales y de gestión emocional quedemanda la sociedad del siglo XXI.

Por último, a través de la selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales o la asistencia y participación en actividades literarias y culturales de diverso tipo, se favorece la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno.

9.2.-Recursos Didácticos / Materiales Curriculares

- **Libros de texto:**

  - ***Llingua 3***, VVAA, editorial vtp.

Bibliografía básica:

- Academia de la Llingua asturiana “Gramática de la Llingua Asturiana”.
- ALLA “Normes ortográfiques y conxugación de verbos”.
- ALLA “Diccionario de la Llingua asturiana”

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

-VV.AA. Diccionario básicu de la Llingua asturiana.

-Ramón d'Andrés. Gramática práctica del asturiano.

-Ramón d'Andrés. Diccionario temáticu del asturiano.

-Xosé Antón Fernández Álvarez. Los testos lliterarios na enseñanza de la Llingua asturiana 1.992

-Antón García. Lliteratura asturiana nel tiempu 1.996

-VV.AA. LLingua asturiana: una propuesta curricular pa la Educación Secundaria Obligatoria.1.990.

-*A la gueta del material espardíu,* CPR Llanes, 2009

Libros de lectura recomendados

-Xulio Arbesú, Misión Pelayo. Vtp, 2001.

-Xuan Bello, Hestoria Universal de Paniceiros. Ámbito, 2002.

-Vicente García Oliva, Fontenebrosa. Trabe, 1992.

-Todos aquellos materiales que resulten apropiados para el desenvolvimiento de la asignatura: fotocopias, vídeos, CD's musicales...

-Libros, relatos breves y fragmentos de obras literarias diversas.

-Además de otras obras breves o fragmentos representativos de autores de la literatura asturiana para todos los niveles. Desenvolviéndose con ello en clase el Plan de Lectura e Investigación (PLEI)

-Utilización del ordenador para trabajar con diferentes programas didácticos o recursos presentes en internet, así como para buscar información de algunos temas o acceder a contenidos relacionados con la lengua, la literatura o la cultura asturiana, en general: "Reparador", "Eslema", Puerto Asturias, A la gueta los suaños, Asturies.com, diario digital.

10.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Grado de consecución de los objetivos: indicadores de logro.

- De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de laevaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en elpresente apartado

de la programación.

- Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias quenos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.
- Para la realización de esta autoevaluación, se propone la siguiente tabla de ejemplo con los indicadores acordados para las concreciones curriculares de ESO:

INDICADOR	**GRADO DE ADQUISICIÓN**				**Observaciones/ Propuestas de mejora**
1. Resultados de laevaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo	**1. Ins**	**2buen**	**3Mejorable**	**4excelente**	
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de laorganización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los **Resultados obtenidos.**					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Lengua castellana y Literatura

Se hace constar que con fecha de 21 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Lengua asturiana y literatura para 3 º ESO.

Mª Teresa Muñoz Rodríguez

Jefa de departamento del IES 'Leopoldo Alas 'Clarín''